



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## **ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL**

En Temuco, a 13 de Octubre de 2015, siendo las 15:30 hrs, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR** con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales:

### **ASISTENCIA**

SR. RENE ARANEDA A.  
SR. JUAN ACEITON V.  
SRA. SOLANGE CARMINE R.  
SR. RICARDO CELIS A.  
SR. PEDRO DURAN S.  
SR. JAIME SALINAS M.  
SR. MARCELO LEON A.  
SR. ROBERTO NEIRA A.  
SR. HUGO VIDAL M.

### **AUSENTE**

SR. RODRIGO MOLINA M.  
por encontrarse delicado de salud.

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIA SPENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
- \* Presentación Centro de Reinserción Social.
- \* Informe de Comisiones.
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA
- 7.- VARIOS

### **RECONOCIMIENTOS**

El Secretario Municipal da cuenta del reconocimiento que se hará seguidamente, en mérito a los siguientes antecedentes:

a) Joven Felipe Belmar Gutiérrez, con Síndrome de Down, a los 18 años se graduó con honores en 4° Medio en el Golden School, con promedio 6.2. Estudió la Carrera de Técnico Nivel Superior en Tecnología Agrícola en INACAP y el primer joven Down que recibe un título en el país.

Recibe el reconocimiento del Concejo Municipal, por su esfuerzo y superación, siendo saludado por el Alcalde y Concejales, recibiendo el plauso de los asistentes en Sala.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

b) Club Deportivo Koyro, que resultó Campeón de Taekwondo Escolar en Pre- Infantil e Infantil en Temuco, entre 4 y 13 años de este deporte olímpico. Además 3 de los deportistas juveniles postulan a la Selección Nacional dado su nivel avanzado.

Presentan una breve exhibición y son saludados por el Alcalde y Concejales registrándose la ocasión con fotografías.

### **1.- ACTA ANTERIOR**

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 7 de Septiembre de 2015, sin observaciones.

### **2.- CORRESPONDENCIA**

a) Se hace entrega de Informe de Ley de Transparencia contenido en el ORD. N° 1323/15, correspondiente al mes de Septiembre 2015, para conocimiento de los Srs. Concejales.

b) Audiencias: Se presentan solicitudes de Audiencia de la Corporación de Educación y Salud Síndrome de Down y Centro de Padres del Liceo Gabriela Mistral, que se aprueban para una próxima Sesión del Concejo.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

Martes 15 de Septiembre al 13 de Octubre de 2015.

Saludo Intendente de Aluminé Andrés Méndez e Intendente Electo Prof. Gabriel Álamo.

Punto de Prensa, Lanzamiento fuegos artificiales Fiestas Patrias.

Día Nacional de la Cueca

Invitación Directorio SOFO A.G. , a la Ceremonia de Inauguración de la XX Semana de las tradiciones chilenas "Aires del Ñielol".

Invitación Héctor Vargas Bastidas, Obispo de San José de Temuco, a la celebración del Solemne Te Deum, con motivo del Aniversario de la Independencia Nacional.

Desfile Cívico Militar Glorias del Ejército.

Fiesta de la Chilenidad, Juegos Populares, Música y Comidas Típicas

Invitación a la Ceremonia por la celebración del Día del Trabajador Radial ARCHI.

Mateada Adulto Mayor sector Pueblo Nuevo.

Ceremonia Firma de Contrato de Barrio, Barrio Los Trapiales.

Reunión con SEREMI de Bienes Nacionales, por temas de interés relacionados con terrenos que Bienes Nacionales puede traspasar al Municipio.

Invitación SEREMI de Vivienda y Urbanismo y Director de SERVIU a reunión informativa correspondiente al tercer proceso participativo del Proyecto "Diseño Parque Urbano Isla Cautín.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

Invitación Ministerio de Energía al Lanzamiento Programa Comuna Energética.

Ceremonia Firma de Contrato de Barrio, Barrio Las Quilas.

Invitación Alcalde de Buin y Pdte. Comisión de Energía de la Asociación Chilena de Municipalidades ACHM, al Taller sobre Materias de “Eficiencia Energética en la Gestión Local”.

Visita a terreno junto a Ministro de Agricultura, a tranques para captar aguas Lluvias y Proyectos Productivos Asociados.

Operativo Social Sector Lanín – Pedro de Valdivia.

Viaje en Tren de La Araucanía.

Ceremonia entrega de Cheques Segunda Convocatoria FONDEC 1015.

Mesa de Trabajo Directiva JJ.VV. Pedro de Valdivia.

Entrega de Bienes de Capital a usuarias Unidad de Microemprendimiento Mujer y Certificación de los cursos de capacitación.

Ceremonia de inicio formal Construcción de 46 Viviendas del Comité Villa Andina.

Ceremonia Firma de Contrato de Barrio, Barrio Padre Hurtado.

Ceremonia Entrega de Televisores a Instituciones Externas.

Recepción Donación 20.000 Plantas de Maqui de Empresa Agromen.

Lanzamiento Final Zona Sur Buggies.

Reunión Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Lanzamiento Campaña Teletón 2015 “Teletón, la hacemos todos”.

Invitación Villa Parque Costanera, a la Inauguración Cámaras de Vigilancia F.N.D.R.

Ceremonia de Egreso Programa “más Adultos Mayores Autovalentes”

Lanzamiento Fiesta de La Cerveza BIERFEST 2015 y Actividades de Primavera.

Inauguración Muestra Copa América.

Audiencias Públicas.

Invitación Pdte. AMRA a participar del cierre de Campaña para Canela.

Inauguración 2° Encuentro de Mercados y Artesanos.

Invitación Decanato Presbiterio Iglesia Católica de Temuco, tema: Proyecto Gruta de Lourdes.

Inauguración Oficial “BIERFEST 2015”

Saludo Protocolar Embajador de Alemania en Chile.

Invitación Cónsul Honorario de España en Temuco, a celebración del Día Nacional de España.

Entrega de Lonas Feria Itinerante.

#### **4.- MATERIAS PENDIENTES**

No hay

#### **5.- MATERIAS NUEVAS**

**PRESENTACION CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL.**



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

### **Expone el Sr. Hugo Aldo Grilli Gatica.**

La exposición considera en síntesis los siguientes puntos:

Misión Institucional de Gendarmería de Chile.

Los Sistemas

La definición de los Centros de Reinserción. Social, que tienen como misión el seguimiento, asistencia, control e intervención de los períodos sujetos al cumplimiento de una condena en el contexto de la Ley N° 20.603, del años 2012.

El radio de acción territorial.

La conformación del CRS en Temuco, que la componen 42 funcionarios, abocada a la atención de una población penal de 1400 penados.

El Organigrama Institucional

La Caracterización Socio demográfica de la población penal.

- Edad.
- Tiempo de condena
- Escolaridad.
- Trabajo Remunerado

Condenas previas

Delitos. Riesgo de incidencia

Necesidades de los penados:

- Capacitación y colocación Laboral
- Soluciones habitacionales
- Salud Mental y Física
- Información acceso a Beneficios Sociales

Tratamiento de Consumo de Sustancias

Gestión de Casos en Libertad Vigilada

Logros esperados:

- Comunicación más fluida con los organismos del Municipio

Marco legal de Vinculación:

- Art 18, Ley 20.603, sobre penas de libertad vigilada
- Artículos 1,4 y 8, de la Ley 18.695

Desafíos:

- Visibilizar el trabajo de los Centros de Reinserción Social de Gendarmería a entidades públicas y privadas de la zona, que posibiliten ampliar la obtención de recursos, capacitación y/o plazas de trabajo dependiente para la población.

Concluida la presentación, la Concejala Sra. Carmine estima que el tema de la vivienda debiera tratarse a nivel Central, porque en el nivel local no se pueden tomar decisiones sobre los Programas nacionales.

El Sr. Alcalde agradece esta presentación, expresando que el Municipio siempre está disponible para apoyar el importante trabajo de la reinserción.



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

## ACTA COMISION FINANZAS

Hoy Martes 13 de Octubre 2015, siendo las 10:10 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sres. Juan Aceitón, Pedro Duran, y Ricardo Célis que la preside.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Pablo Vera; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; la Directora Jurídica, doña Mónica Riffo; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Educación, don Eduardo Zerené; el Director de Planificación (S), don Sergio Sepúlveda; la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga; don Carlos Millar de Administración y don Hugo Cortes, de Educación.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

### 1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga.

- **Ficha N° 22**, solicitud de Pre-Aprobación de solicitud de Traslado de una Patente de Expendio de Cerveza o Sidras, solicitada por el contribuyente **Irma Lopez Sepúlveda**, sin derecho a funcionamiento, de calle Lautaro N° 1202 a calle Las Heras N° 524.

En el sector no existe Junta de Vecinos, sin embargo el Informe de Seguridad Ciudadana señala que el sector es central, con una alta concentración de locales de Patentes de Alcoholes y una condición de alto riesgo delictual por consumo de bebidas alcohólicas y que de 10 vecinos entrevistados 7 están de acuerdo y 3 se oponen a la autorización.

No existen denuncias en Carabineros ni en los 3 Juzgados de Policía Local y en opinión de esa Dirección de Seguridad Pública se sugiere no autorizar la patente solicitada.

La Dirección de Obras por su parte informa que el local cumple con el art.14 de la Ley de Alcoholes, sobre independencia del local de la casa habitación del contribuyente y no requiere el requisito del art. 8 sobre distancia y de estacionamiento, contando con accesibilidad universal.

**Analizada la propuesta, se acuerda resolver en Sala.**

Sometida la propuesta a votación, arroja el siguiente resultado:

#### **A Favor**

SR. NEIRA  
SR. LEON

SR. ACEITON  
SR. VIDAL

#### **Rechazo**

SR. CELIS  
SR. DURAN

SR. PDTE. DEL CONCEJO



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

SR. SALINAS

SRA. CARMINE

SR. ARANEDA

En consecuencia se pre-aprueba la solicitud señalada precedentemente.

El Concejal Sr. Durán fundamenta su voto por la oposición de vecinos y la sugerencia del Informe de Seguridad Pública.

El Concejal Sr. Célis agrega que además de estas mismas consideraciones, el hecho que el que el local se encuentra contiguo a un Establecimiento Educacional.

El Presidente del Concejo expresa que también su voto se fundamenta en la oposición de vecinos y el informe de Seguridad Pública.

## **2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PROPUESTA N° 57, EDUCACION**

Hace la presentación el funcionario de Educación, don Hugo Cortes.

La propuesta tiene por finalidad suplementar el Presupuesto de Ingresos por aportes de la Subsecretaria de Educación por Subvenciones Escolares por M\$ 8.213, cobro de arriendos de activos no financieros por M\$ 20.872, devoluciones y/o reintegros por M\$ 73.052, seguros y otros reintegros por M\$ 56.509 y ventas de especies varias por M\$ 6.882 y su distribución en el Presupuesto de Gastos por un total de M\$ 165.528.-

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 57 /2015, EDUC.SISTEMA</b>
--

<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>			<b>165.528</b>
<b>A.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>165.528</b>
115.05.03.003.002.9 99		SUBSECRET. EDUC. SUBV. ESCOL. Otras	8.213
115.06.01.001		ARRIENDOS ACTIVOS NO FINANCIEROS: Arriendos Liceos	20.872
115.08.99.001		OTROS INGRESOS CORRIENTES: Devoluciones y/o Reintegros	73.052
115.08.99.999		OTROS INGRESOS CORRIENTES: Multas, Seg. Incendios y otros	56.509
115.10.999		VENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS: Especies Varias	6.882



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

7

<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			
<b>B.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>165.528</b>
215.21.01.003		PERS. DOC. PLANTA: Remun. Variables	3.317
215.21.02.003		PERS. DOC. CONTRATA: Remu . Variables	4.896
215.21.03.004		OTRAS REMUN., REGULAD. COD. TRABAJO	69.000
215.21.03.005		SUPLENCIAS Y/O REEMPLAZOS	40.000
215.22.04.002.001		MATERIALES DE ENSEÑANZA	200
215.22.04.010		MATERIALES PARA MANTENIM. Y REPARAC.	1.670
215.22.05.001		SERVICIOS BASICOS: Electricidad	5.500
215.22.05.002		SERVICIOS BASICOS: Agua	8.221
215.22.05.006		SERVICIOS BASICOS:Telefonía Celular	1.320
215.22.05.007		SERVICIOS BASICOS: Acceso a Internet	1.450
215.22.06.001		MANTENIM. Y REPARAC. Edific,	21.519
215.22.08.007		SERVICIOS GENERALES: Pasajes, fletes y bodegajes	200
215.22.12.002		OTROS GASTOS BS. Y SERV.: Gastos Menores	400
215.24.01		TRANSFERENCIAS CTES.: Premios	250
215.29.04		ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANC. :Mobiliario	2.895
215.29.05.999		ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANC. : Otras	4.690
		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>0</b>
		No hay	

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

### **PROPUESTA N° 58, EDUCACION**

La propuesta corresponde a una redistribución dentro del Presupuesto de Gastos por M\$ 69.310, cuyo detalle es el siguiente:

<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>69.310</b>
215.22.04.010		MATERIALES DE USO O CONSUMO: Materiales p/reparaciones	4.000
215.22.06.001		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: De Edificios	30.000



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

215.22.06.002	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Vehículos	1.500
215.22.06.004	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Máquinas y Equipos de Oficina	23.500
215.22.06.999	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Otros - Ascensores	4.310
215.22.08.008	SERVICIOS GENERALES: Sala Cuna	4.000
215.22.08.999	SERVICIOS GENERALES: Otros	2.000
	<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>69.310</b>
215.22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS: para personas	69.310

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

#### **PROPUESTA N° 59, EDUCACION**

La propuesta corresponde a una modificación de imputación en el Presupuesto de Ingresos por un total de M\$ 125.176.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 59 /2015 SUB-PROG. EDUC. SISTEMA</b>		
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>		<b>0</b>
<b>A.</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>125.176</b>
115.13.03.04.001.004	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS, SUBSEC. EDUC.	125176
	Infraestruc. Educ. Intervenc. Repar. Infraestr.	
	Liceo G. Mistral	M\$ 70.456
	Liceo P. Neruda	M\$ 54.720
<b>B.</b>	<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>125.176</b>
115.05.03.003.002.999	SUBSECRET. EDUC. SUBV. ESCOL. Otros Aportes	125.176

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

#### **PROPUESTA N° 60, EDUCACION**

La propuesta corresponde a una modificación del Presupuesto de Gastos de la Subvención Escolar Preferencial SEP, por un total de M\$ 200.128, necesaria para la ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2015.



El detalle de la Modificación presupuestaria

es el siguiente:

<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 60 / 2015 SEP</b>			
<b>EDUCACION</b>			
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>200.128</b>
215.21.02		Personal a Contrata	3.460
215.22.02		Textiles, Vestuario y Calzado	3.169
215.22.04		Materiales de Uso y Consumo	173.004
215.22.11		Servicios Técnicos y Profesionales	5.882
215.29.05		Maquinas y Equipos	6.217
215.29.06		Equipos Informáticos	8.396
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>200.128</b>
215.21.03		Personal Código del Trabajo	3.860
215.22.01		Alimentos y Bebidas	1.988
215.22.05		Servicios Básicos	2.046
215.22.06		Mantenimiento y Reparaciones	4.830
215.22.07		Publicidad y Difusión	3.345
215.22.08		Servicios Generales	4.500
215.22.12		Otros Gtos en Bs y Serv de consumo	5.514
215.29.07		Programas Informáticos	3.582
215.35		Saldo Final de Caja	170.463

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

### **PROPUESTA N° 61, EDUCACION**

La propuesta tiene que ver con ajustes en el Presupuesto de Gastos del Subprograma Pro-Retención por un total de M\$ 39.778, cuyo detalle es el siguiente:

<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 61 / 2015 EDUCACION SISTEMA</b>			
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>39.778</b>
215.22.02		Textiles, Vestuario y Calzado	3.229



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	35.249
215.22.08	Servicios Generales	434
215.29.07	Programas Informáticos	866
<b>D.</b>	<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>39.778</b>
215.22.01	Alimentos y Bebidas	851
215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	770
215.22.12	Gastos Menores	12.519
215.24.01	Transferencias Corrientes: Al Sector Privado	569
215.29.03	Adq. de Activos No Financieros: Vehículos	18.369
215.29.05	Maquinas y Equipos	4.300
215.29.06	Equipos Informáticos	2.400

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

#### **PROPUESTA N° 62, EDUCACION**

La propuesta corresponde a una modificación del Presupuesto de Gastos de Sub programa Atención a la Infancia por M\$ 15.118, para una mejor ejecución del referido Programa, cuyo detalle es el siguiente:

<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 52 / 2015</b>		
<b>SUB. PROG. AT. INFANCIA</b>		
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>		
<b>C.</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>15.118</b>
215.21.03.004.001.003	Otras Remuneraciones	1.668
215.22.04.007	Materiales y útiles de aseo	9.050
215.22.11.002	Curso de capacitación	4.400
	<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>15.118</b>
215.22.05.003	Gas	3.612
215.22.08.002	Servicio de Vigilancia	6.124
215.22.08.003	Servicio de Mantenimiento de Jardines	3.483
215.10.002.002	Seguros Atención a la Infancia	1.899

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

#### **PROPUESTA N° 53, MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

Hace la presentación el Administrador Municipal, don Pablo Vera.

La propuesta tiene por finalidad una modificación del Presupuesto de Gastos Municipal para financiar los siguientes gastos:

- Suplementación presupuestaria para realizar una actividad con usuarios del Programa PDTI (Programas de Desarrollo Territorial Indígena) denominada Trafkintu y se necesita contratar locomoción para el traslado de los usuarios al lugar donde se desarrollará el evento.
- Presupuesto de reparación Dirección de Aseo.
- Suplementación adquisición elementos Depto. Informática y materiales de oficina por licencias Dirección de Tránsito
- Requerimiento de suplementación Dirección de Aseo por servicio de mantención de jardines.
- Suplementación por servicio de distribución de agua emergencia hídrica (un mes) y gastos mantención vehículos de ese departamento.
- Compensación por daños a terceros en función de causas Dirección Jurídica.
- Redistribución de gasto departamento de RR.PP.
  
- Suplementación gimnasia mujeres actividades deportivas mujeres y jardines.
- Suplementación actividad Dirección Turismo por preestreno película regional.
  
- Suplementación consumo básico agua Museo Ferroviario
- Suplementación de adquisición mobiliario distintas dependencias municipales.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 53 / 2015</b>			
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>244.132</b>
29,06,001	11,04,03	Equipos Informáticos	3.800
22,08,007,003	14,12,01	Movilización Traslados y Otros	700
22,04,011	12,07,01	Repuestos y Accesorios para mantenimiento y rep, de vehículos	10.020
29,06,001	11,04,03	Equipos Informáticos	3.000
22,04,001	11,06,02	Materiales de Oficina	5.800
22,08,003	12,04,01	Servicio de Mantención de Jardines	76.000
21.04.004	14.01.01	Honorarios Comité Comunal Emergencia	37



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

24.01.001.001.002.002	14.01.02	Transporte Déficit Hídrico	22.400
22.06.002	14.01.01	Mantenimiento y reparación vehículos	1.500
26,02		Compensación por daños a terceros y o a la propiedad	90.000
22.07.002.003	11.09.01	Servicios de Impresión	10.000
22.07.999	11.09.01	Otros de Publicidad	10.925
22.08.011.001	11.09.01	Producción y desarrollo de eventos	3.000
21,04,004	15,01,03	Prestación Servicios Comunitarios	500
22,09,005	15,06,01	Arriendo de Máquinas y Equipos	150
22,01,001,002	15,06,01	Alimentos actividades municipales	450
22,07,002,003	15,06,01	Servicio de Impresión Programas y Actividades	150
22,05,002,002	16,03,01	Agua	700
29,04	11,05,01	Mobiliario y Otros	5.000
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>244.132</b>
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>244.132</b>
		<b>DETALLE HOJA ANTERIOR</b>	
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>244.132</b>
22,08,999,09	11,06,01	Otros Servicios Generales	3.800
22,06,999	12,07,01	Otros	1.520
22,04,014	12,07,01	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	500
22,04,999	12,07,01	Otros	8.000
29,06,002	11,04,01	Equipos de comunicaciones	3.000
31.02.004.006	11,05,03	Const. Ciclobanda Av. San Martin	100.000
22.06.001.005	14.01.01	Mantenimiento Inmuebles Municipales	1.850
22.11.999	14.01.01	Otros	4.000
22.08.007.004	14.01.02	Permisos de Circulación	336
31,02,004,003	11,05,03	Construcción de 2 multicanchas	5.594
31,02,004,027	11,05,03	Mejoramiento Iluminación Plaza Dagoberto Godoy	1.264
31,02,004,019	11,05,03	Construcción Camarines y Baños Parque Costanera	65.000
21.04.004	13.02.05	Prestación Servicios Comunitarios	1.600
22.01..001.002	13.02.05	Alimentos actividades municipales	2.600
22.04.999	13.02.05	Otros	1.200
24.01.008.001	11.09.01	Premios Gestión Municipal	3.000
22.07.001.003	13.02.05	Publicidad Programas	5.560
22.07.002.003	13.02.05	Servicios de Impresión	815
22.09.999.009	13.02.05	Otros Arriendos	760
24.01.008.002	13.02.02	Premios Programa actividades	4.000
22.08.011.001	13.02.02	Producción y desarrollo de eventos	4.000



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

22.08.011.001	13.02.03	Producción y desarrollo de eventos	850
22.07.002.003	13.02.04	Servicios de impresión	300
35		Saldo Final de Caja	24.583

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

### 3.- COMODATOS

Hace la presentación don Carlos Millar.

La Administración propone la aprobación de los siguientes Comodatos, con las Instituciones que se indican:

- a) Modificación del Contrato de Comodato suscrito con fecha 25 de Enero 2014, con la Junta de Vecinos Altos de Labranza como Comodataria de la Sede Social emplazada en el área de equipamiento municipal, localizada en calle Rayenco, entre Pasaje Las Obreras y calle Portal de la Esperanza, Villa Altos de Labranza.

La modificación propuesta consiste en la disminución de superficie vigente de 583,42 m<sup>2</sup> a 168,16 m<sup>2</sup> a fin de disponer se construya en esa área de equipamiento una Sala Multipropósito destinada a actividades religiosas y sociales.

El resto de las cláusulas del Comodato original se mantienen sin alteraciones.

La modificación propuesta cuenta con respaldo de los vecinos, según Acta de Asamblea de la Junta de Vecinos Altos de Labranza de fecha 28 de Noviembre 2014.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

- b) Contrato de Comodato con la Iglesia Pentecostal Apostólica, para la entrega de una superficie de 415.26 m<sup>2</sup> del área de equipamiento municipal ubicada en calle Rayenco, entre Pasaje Las Obreras y calle Portal de la Esperanza, de Villa Altos de Labranza.

El destino del terreno será para la construcción de un Salón Multipropósito para fines religiosos y sociales.

El Comodato tendrá una vigencia de 4 años, contados desde la fecha de suscripción del mismo, renovable en forma automática y sucesiva por periodos de un año, si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle termino mediante aviso escrito despachado por correo certificado,



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

con a lo menos, sesenta días corridos de anticipación a la expiración del periodo que estuviese en curso.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

#### **4.- PROYECTOS PMU SEREMI DE EDUCACIÓN 2015**

Hace la presentación el Director de Educación, don Eduardo Zerene.

La municipalidad de Temuco requiere suscribir 4 convenios por los establecimientos y proyectos que a continuación se singularizan, y según lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita el acuerdo del Concejo Municipal, para suscribir los siguientes convenios:

ESTABLECIMIENTO	DESTINO	MONTO
Escuela Santa Rosa "Mejoramiento de Servicios Higiénicos y habilitación de espacios cubiertos Escuela Santa Rosa , Temuco"	Retiro de cubierta existente e instalación de barrera de humedad y cubierta en pabellón, además de reparación en servicios higiénicos y cerramiento de pasillo cubierto.	\$45.000.000.-
Escuela Villa Alegre "Mejoramiento de cocina-comedor y servicios higiénicos Escuela Villa Alegre, Temuco"	Normalización de cocina, reposición de ventanales del comedor, y reparación y mantención de servicios higiénicos.	\$45.000.000.-
Escuela Manuel Recabarren "Mejoramiento sector prebásica y cubierta acceso Escuela Manuel Recabarren, Temuco"	Mantención general área prebásica, reposición de pavimentos, revestimiento interiores de salas, aplicación de pintura y mantención de servicios higiénicos.	85.000.000.-
Escuela Arturo Prat "Reposición ventanas salas de clases Escuela Arturo Prat, Temuco"	Retiro e instalación de ventanas tipo termo panel en salas de clases y pasillos.	85.000.000.-

En el análisis de la propuesta se propone incluir también la respectiva Modificación Presupuestaria que suplementa los recursos para la ejecución de estos proyectos.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 63 / 2015</b>
---



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
<b>A.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>260.000</b>
13,03,004,001,004		Intervención reparación infraestructura-Subsecretaria Educación	260.000
		No hay	
<b>B.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>0</b>
		No hay	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>260.000</b>
31,02,004,002		Mejoramiento Servicios Higiénicos y Habilitación Espacios Cubiertos Escuela Santa Rosa	45.000
31,02,004,003		Mejoramiento Cocina Comedor y Servicios Higiénicos Escuela Villa Alegre	45.000
31,02,004,004		Mejoramiento Sector Pre básica y Cubierta Acceso Escuela Manuel Recabarren	85.000
31,02,004,005		Reposición ventanas salas de clase Escuela Arturo Prat	85.000
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>0</b>
		No hay	

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobar formalmente la autorización para suscribir los 4 Convenios y la Modificación Presupuestaria indicada.

**Sometidas al Concejo se aprueban por unanimidad ambas propuestas.**

## 5.- PROPUESTA PROYECTO FNDR-CULTURA

Hace la presentación don Carlos Millar.

En el marco del nuevo llamado que realiza el Gobierno Regional para postular al **Fondo Deporte, Cultura y Actividades de Vivir Sano 2015-2° Llamado**, la Municipalidad de Temuco solicita la autorización del Concejo Municipal para postular el proyecto **“Gira Nacional Coro Teatro Municipal de Temuco, con la puesta en escena de la Antología de la Zarzuela”**, actividad artística que busca apoyar el desarrollo de los artistas locales y difundir la actividad cultural de Temuco en La Araucanía y otras zonas del país.

Este proyecto postulará al Gobierno Regional el financiamiento de \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos) para financiar la logística y la producción artística de esta gira, que en forma directa llegará a más de siete mil espectadores.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

## 6.- MODIFICACION CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE I (incluye Fase II)



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## **BARRIOS PADRE HURTADO, LOS TRAPIALES Y LAS QUILAS**

### **PROGRAMA QUIERO MI BARRIO**

Se solicita aprobar Modificación de Convenios de Implementación Fase I (Incluye Fase II) Barrios Padre Hurtado, Los Trapiales y Las Quilas del Programa “Quiero Mi Barrio”.

#### **DESCRIPCIÓN SOLICITUD:**

1.- Se modifica convenio de Implementación Fase I del Programa Recuperación de Barrios con fecha 22 de Julio de 2015, el cual tenía vigencia por 5 meses con los puntos que se detallan a continuación:

a) Incorporación FASE II teniendo una vigencia de 29 meses para la implementación del Programa el cual se inició el 15 de Mayo de 2015 en el caso de Barrio Las Quilas, Los Trapiales y Padre Hurtado.-

b) Los productos que deberá desarrollar e implementar durante la Fase II la Municipalidad de Temuco, tales como: convenio de Implementación entre la SEREMI y Municipio, control de inicio y finalización de obras, plan de gestión Multisectorial y Plan de gestión Social.-

2.- Para el cumplimiento de las obligaciones de la implementación de la FASE II se **transferirá los siguientes montos por barrio**, desglosados en cuotas y contra entrega de productos:

**Barrio Las Quilas: \$67.222.263**, desglosado en 4 cuotas.

**Barrio Los Trapiales: \$ 90.622.263**, desglosado en 4 cuotas.

**Barrio Padre Hurtado: \$ 90.622.263**, desglosado en 4 cuotas.-

**La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.**

#### **ACTA COMISIÓN VIVIENDA**

En Temuco, a martes 13 de Octubre de 2015, siendo las 11:50 hrs. se da inicio a la reunión de la Comisión Vivienda, que preside la Concejala Sra. **SOLANGE CARMINE ROJAS**, con la asistencia de los Concejales, Srs. Juan Aceitón y René Araneda.

Participan además de esta reunión el funcionario de la Dirección de Obras, don Samuel Sandoval, de Planificación la Sra. Verónica Eltit y don Sergio Sepúlveda, Asesor Urbanista.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

Se analizan las solicitudes presentadas por los siguientes Comités de Vivienda:

### **1.- SOLICITUD NOMBRE DE CALLES Y PASAJES:**

Antes de dar lectura a la propuesta la Concejala Sra. Carmine propone analizar en una segunda reunión el nombre del loteo, que ha despertado polémica entre los Concejales y se oponen según indica por lo que se resolvería sólo los nombres de calles y pasajes.

El Concejal Sr. Vidal estima que frente a dos opciones la más conveniente es pronunciarse frente a ellas.

El Concejal Sr. Neira señala estar con la propuesta de los Comités.

El Concejal Sr. Salinas señala que son pocas las oportunidades en que se presenta una propuesta de los vecinos que viven en el sector, por lo que sugiere resolver ahora y hacer la voluntad de los interesados.

El Concejal Sr. Célis estima que el sentido del Concejo es ser mandatario de la gente, guste o no, por lo que expresa que está por apoyar los argumentos de los vecinos.

Seguidamente la Presidenta de la Comisión continúa dando lectura a la propuesta con los nombres sugeridos:

a) Comité de Vivienda Milano I y II:

NOMBRE LOTEO	<b>VILLA DIPUTADO BECKER I</b>
	<b>VILLA DIPUTADO BECKER II</b>
<b>ROTONDA</b>	<b>DIRIGENTES VECINALES</b>
<b>CALLE 2</b>	<b>VICTOR CARMINE VALLETTE</b>
<b>PJE. 1</b>	<b>SERGIO NORDENFLICHT</b>
<b>PJE. 2</b>	<b>ZENOBIO GUTIERREZ</b>
<b>PJE. 3</b>	<b>FRANCISCO KRAUSSE</b>
<b>PJE. 4</b>	<b>MANUEL MONTIEL</b>
<b>PROLONG. CALLE 3</b>	<b>AYELEN</b>

La Concejala y Presidenta de la Comisión expresa saber que estos socios decidieron simbolizar su agradecimiento hacia el Diputado Becker, en atención al compromiso que éste Parlamentario adquirió con ellos hasta concluir este proyecto, por lo que respeta esa determinación.

El Concejal Sr. Aceitón manifiesta no estar de acuerdo con el nombre propuesto, que ya está en varios importantes espacios de Temuco.

El Concejal Sr. Araneda, expresa que siempre ha estimado que los nombres propuestos debieran corresponder a personas fallecidas que han entregado algo a la comuna y no asignar a personas vivas en los nombres de loteos, calles y pasajes.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

Conocida la propuesta y tras la exhibición del plano del loteo la Comisión considera que tratándose de un mismo paño, se debiera unificar con un solo nombre y por ende, una sola Villa, sugiriendo que el conjunto completo reciba el nombre de **VILLA ALCALDE GERMÁN BECKER BAECHLER**, ya fallecido, existiendo acuerdo en este nombre.

La Sra. Carmine agrega que este último párrafo quedaría sin efecto, en consideración a los comentarios expuestos de respetar las propuestas de los comités en orden a que los loteos se denominen Diputado Becker I y Diputado Becker II, que fue el único parlamentario que les ayudó a conseguir los recursos para materializar este proyecto.

El Concejal Sr. Vidal señala que trata de ser consecuente con su votación ya que en alguna oportunidad apoyó también a un Comité que solicitó también asignar a una Rotonda con el nombre de Francisco Huenchumilla, por lo que estima que esto no garantiza ganar ninguna elección si alguien piensa que es activismo político.

Observa que no le calza en todo caso el nombre de la Rotonda “Dirigentes Vecinales”, tratándose mayoritariamente de alcaldes por lo que debiera llevar esa denominación.

También sugiere anteponer el nombre de “Alcalde” a los nombres propuestos y revisarlos bien porque podría haber algunos repetidos.

La Concejala Sra. Carmine expresa que se conversó el nombre propuesto para la Rotonda y ellos entienden que son los Dirigentes Vecinales los que trabajan directamente con el Municipio.

El Sr. Alcalde comparte la apreciación del Sr. Vidal, pero respeta la sugerencia de los dirigentes.

El Concejal Sr. Araneda señala que se abstendrá respecto de la propuesta de los vecinos sobre el nombre del loteo como Diputado Becker a quien tiene gran aprecio al igual que por don Francisco Huenchumilla, pero no comparte que estando una persona en el cargo se le rinda este tipo de homenaje, agregando que hay otras formas de rendir homenaje en estos casos.

Recuerda que existe la Población Lavaderos, pero en ese caso hubo aporte del terreno y esfuerzo adicional.

Opina que los políticos están bastante cuestionados por la Comunidad en estos días y para elevar el nivel republicano no es conveniente poner nombres de políticos en ejercicio a las calles.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

El Concejal Sr. Durán estima que la consecuencia es importante a todo nivel y cuando se votó acá el nombre de Francisco Huenchumilla a una Rotonda él se opuso.

Opina que aquellos personajes que están en el ejercicio de su cargo en algún momento podrían tener su reconocimiento. Cuando se le asignó el nombre al Estadio Municipal don Germán ya no estaba en la actividad política en ese momento.

Aprecia mucho al Diputado Becker y vio como trabajó en entregar todo su apoyo a este proyecto, pero siendo consecuente con su voto en este tema, se abstendrá en esta votación.

El Concejal Sr. Aceitón expresa que no se opone a los nombres de los ex Alcaldes, no así al nombre del Diputado Becker y más aún cuando entiende que la Presidenta del Comité Milano I es funcionaria Municipal, por lo que no está de acuerdo en este punto.

La Concejala Carmine agrega que los Comités I y II tomaron el acuerdo de asignar dicho nombre y está en Actas respectivas, por lo que no es una decisión de la Presidenta de un Comité.

El Concejal Sr. Durán aclara que su votación es distinta, es porque siendo consecuente con una votación anterior, no comparte asignar el nombre a una calle de un personaje en el ejercicio de su cargo.

El Concejal Sr. Célis estima que todo el problema surge por una percepción política. Discrepa con el colega que señaló que la política está desprestigiada, estimando que se debe elevar la discusión y respetar lo que la gente propone y en ese sentido aprobará la propuesta de los vecinos.

La Concejala Sra. Carmine propone aprobar separadamente el nombre del loteo y de las calles.

Se somete finalmente la propuesta del nombre del Loteo "Villa Diputado Becker I y II con el siguiente resultado:

**A FAVOR**

SR. NEIRA  
SR. LEON  
SR. CELIS  
SR. VIDAL  
SR. SALINAS  
SRA. CARMINE

**ABSTENCION**

SR. DURAN  
SR. ARANEDA  
SR. PDTE.

**RECHAZO**

SR. ACEITON



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

El Concejal Sr. Aceitón fundamenta su voto de rechazo por tratarse de un Diputado en el ejercicio de su función y porque la Presidenta del Comité Milano I es funcionaria Municipal, quien por razones obvias no se manifestará en contra de su jefe.

En relación a la propuesta de nombres de calles y pasajes propuestos por los Comités, se aprueban mayoritariamente, con la abstención de la Concejala Sra. Carmine.

b) Solicitud presentada por CONAVICOOP para nombre de loteo, calle y pasajes proponiendo lo siguiente:

LOTEO	<b>JORGE TEILLIER SANDOVAL</b>
CALLE 2	<b>JORGE TEILLIER SANDOVAL</b>
PJE. 1	<b>FIO FIO Sur</b>
PJE. 1	<b>FIO FIO Norte</b>
PJE 2	<b>TAQUA</b>
PJE 3	<b>EL CHUCAO</b>
PJE. 4	<b>EL JILGUERO</b>
PJE. 5	<b>LA TENCA</b>
PJE. 6	<b>EL COMETOCINO</b>
PJE. 7	<b>LA HUALA</b>
PJE. 8	<b>EL PIMPOLLO</b>
PJE. 9	<b>EL PEUCO</b>
PJE. 10	<b>JUNCO</b>
PJE 11	<b>CHORLO</b>

**CALLE 1 PROLONGACION CALLE 2 NORTE**  
**CALLE 3 PROLONGACION CALLE REY GUILLERMO I**

Analizada la propuesta no presenta observaciones, esta Comisión propone su aprobación formal.

Se intercambian opiniones sobre la propuesta acordándose un nuevo análisis y propuesta, sugiriéndose que los nombres de las calles y pasajes tengan relación con los poemas de Jorge Teillier, existiendo acuerdo en ello.

## **2.- PRESENTACIÓN PROCESO Y DETALLES POSTULACIÓN BARRIO ESTACIÓN Y FERIA PINTO A DECLARATORIA DE ZONA TÍPICA ANTE EL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES.**

En este punto de la Tabla de la Comisión recibe a la Directiva de la Asociación "Defendamos la Ciudad de Temuco", Sr. Gabriel Fernández; Presidente, Sra. María Luisa Rodríguez Hoyuelas.



Secretaria de la Asociación, al Sr. Gonzalo Verdugo, de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Mayor, la Directiva del Sindicato Feria Pinto; Sra. Liliana Vargas y Sr. Santiago Meliman, acompañados de don Daniel Sandoval, quien estará a cargo de la exposición.

El Sr. Sandoval parte señalando que se dio inicio a un proceso en el cual se involucró además la facultad de Arquitectura de la Universidad Mayor de Temuco, en el cual se consultó a vecinos de diversos sectores cual sería su sueño para su barrio y ciudad y cual les representa en mejor forma, la mayoría nombró el barrio Estación, reconociéndolo como un espacio típico de nuestra ciudad.

El Sr. Verdugo explica que la comunidad fue consultada en estos ámbitos siendo el Barrio Estación y Feria Pinto lo que reconocían como propio del espíritu de Temuco, ahí nace la declaración de zona típica y se postula al sector ante el Consejo de Monumentos Nacionales.

Se reconoce la convergencia cultural entre colonos y españoles, que llegan a desarrollarse este lugar en conflicto con el pueblo mapuche. Asimismo destaca que la Feria Pinto siempre ha presentado un comercio espontáneo donde confluyen carnicerías de equino, leche de cabra, vendedores de cochayuyos, etc, conviviendo con arquitecturas diversas e incluso el Ferrocarril. Explica que el 2013 se dio inicio a la propuesta de este nuevo espacio para generarlo como zona típica de Temuco, sumándose el patrimonio intangible, como es el caso de la casa de Neruda quien además y habitó en el sector., edificio Massardo, Farmacia Cruz Azul, Bandejonas, Barrio Tucapel, integrados todos como un solo espacio a considerar.

Comenta además que el MINVU está trabajando el sector con proyectos de financiamiento público a un plazo aproximado de dos años, a través del Programa Quiero Mi Barrio. Hoy esta zona es de conservación y protección histórica. Se ha hecho un diagnóstico encargado por el Municipio donde esta zona está considerada y hay que normar en tal sentido, por lo que toda modificación de fachada o demolición debiera ir en consulta, por lo que destaca el compromiso del Municipio en sumarse como patrocinante para postular esta zona como típica.

El Sr. Sandoval señala que se trata de poner el foco del Estado en este lugar. Hay varios intereses de mayoristas de instalarse en el lugar lo que amenaza seriamente a los pequeños productores y comerciantes. Si esto sigue, la instalación del gran comercio hará desaparecer este espacio y por eso el Estado debiera brindar protección al lugar.



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

El Sr. Gonzalo Verdugo, indica que el municipio debiera tener normativa respecto al Sector desarrollando una seccional, siendo declarada zona típica podría ganar en cuanto a subsidios y aportes externos. Lo más urgente es poder normar sobre este espacio como un lugar especial.

El Sr. Sergio Sepúlveda señala que se está haciendo un estudio por parte del municipio para poder planificar a futuro.

La Sra. Carmine consulta si se visualiza esto en el Plan Regulador, destacando el compromiso del municipio en sumarse como patrocinante para postular esta zona y normarla como zona típica.

El Sr, Verdugo indica que cualquier modificación al Plan Regulador tarda a lo menos 4 años, sin embargo con la declaratoria de zona típica da al municipio un insumo mucho más rápido, lo que sería muy positivo.

La Concejala consulta cuanto se demora la declaración de zona típica.

Se aclara que existe una jerarquización, pero lo más rápido podría ser en un año más, dependiendo del interés que tengan los arquitectos del Consejo y la Encargada de Patrimonio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El Sr. Sergio Sepúlveda señala que el Consejo de Monumentos Nacionales ingresó una solicitud respecto a la zona típica y le parece importante esta reunión y hacer partícipe de esto a la Administración.

La Concejala Sra. Carmine coincide en manifestar la conveniencia de solicitar una audiencia pública al Concejo para exponer al Alcalde y Concejales el tema, sugiriendo considerar también en esa única oportunidad poder contar con la presencia en Sala de los Directores que están directamente relacionados con el tema.

El Concejal Sr. Araneda consulta para el residente del polígono que implicaría este cambio.

El Sr. Verdugo explica que en lo comercial nada, tal vez pudiera ser en la infraestructura pública, pero insiste en que hay programas con los

cuales pueden verse beneficiados, pero para modificar su casa tendrán que solicitar autorización no pueden realizar cambios sin consulta por cuanto se trataría de una zona de conservación histórica.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

La Sra. Presidenta agradece la presencia de los Srs. Expositores, sugiriendo nuevamente en la conveniencia de solicitar una audiencia al Concejo pleno.

Concluida la lectura del punto, el Concejal Sr. Célis señala que no aconsejaría al Municipio hacerse cargo de este tema, para que no sea un “presente griego” a título de nada. El Estado es muy bueno para declarar zonas típicas pero después la gente tendrá múltiples trabas.

La Concejala Sra. Carmine señala que la U. Mayor ha hecho varias charlas sobre el tema y es parte de la etapa de participación de la ciudadanía, que ha planteado esta zona típica.

El Sr. Alcalde señala tener una opinión similar a la del Concejal Sr. Célis.

El Concejal Sr. Vidal se refiere al estado de las calles que aún conservan adoquines en ese y otros sectores. No comparte el tema sobre los Supermercados en el sector porque ellos abastecen a una población rural de la Región, no por los bajos precios, sino por una cultura de atención y productos que en otros Supermercados no existen, por lo que se debieran impulsar políticas para preservar e impulsar esa cultura particular, pese a ser un sector muy degradado, en el tema de seguridad, tránsito, iluminación, viviendas en peligro de derrumbe, etc.

Sin perjuicio de compartir parcialmente el planteamiento del Concejal Célis, sugiere considerar políticas que vayan al rescate de este sector como identidad comunal.

## **6.- AUDIENCIA PÚBLICA**

**No hay.**

## **7.- VARIOS VILLA EL PRADO**

El Concejal Sr. Araneda se refiere a carta de vecinos de esta Villa compuesta de 132 viviendas que aún no cuentan con Sede Social y que el Alcalde habría dado instrucciones para una solución, pero que aún no hay una respuesta de una decisión sobre el tema, que se ubicaría en el área de Equipamiento Comunitario, para lo cual requieren se delimite la superficie correspondiente.

El Sr. Alcalde expresa que al parecer el terreno propuesto es un área verde.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

El Sr. Araneda reitera un pronunciamiento oficial respecto del terreno, para que ellos puedan postular a financiamiento del Fondo Social.

Los Concejales Durán Salinas, Célis y León comparten este requerimiento.

## **RECONOCIMIENTO**

El Concejal Sr. Araneda sugiere un reconocimiento al Liceo Camilo Henríquez, que logró el primer lugar damas en Fútbol Escolar en el Campeonato Nacional realizado en Coquimbo en el cual representaron muy bien a nuestra ciudad.

El Sr. Alcalde señala que el Secretario Municipal ha tomado nota para coordinar esta propuesta.

## **NIÑOS CANTORES DE LA ARAUCANIA**

La Concejala Sra. Solange Carmine hace partícipe a los presentes de la excelente presentación de esta Agrupación Coral que con un aporte municipal concurre a Coquimbo para entregar el saludo y canto coral a los damnificados por el terremoto, siendo incluso estos niños invitados por la Presidenta a la Moneda, por lo que agradece al Concejo la subvención aprobada para este viaje,.

## **FIESTA DE LA CERVEZA**

La Concejala Sra. Carmine hace presente la queja de vecinos del Estadio por el problema de ebrios y personas que usaban los jardines del sector, como baños públicos, sugiriendo una especie de control especial en este tipo de actividad, para dar más seguridad a la ciudadanía.

El Sr. Alcalde señala que hubo una asistencia de unas 20.000 personas que asistieron a esta fiesta y Feria en el Estadio y no observó estos problemas, lamentando si así sucedió.

El Concejal Sr. Neira opina que esta actividad en lo general fue un éxito. Si se analiza lo negativo y lo positivo, esto último fue con creces superior y es necesario que las ciudades tengan este tipo de eventos turísticos o recreativos, haciendo referencia a ciudades europeas donde este tipo de actividades las destacan y la gente se prepara con tiempo para concurrir. Lo bueno es como mejorar lo negativo, reforzando la seguridad. Observó muchos vehículos argentinos esos días y eso refuerza que fue un éxito y siempre se puede mejorar.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

La Concejala Sra. Carmine señala que esa es la idea, pero usando mecanismos de resguardo para que todos estén contentos, los que participaron del evento y también los vecinos.

El Concejal Sr. Durán señala que no participó de esta actividad pero todos quienes asistieron han expresado que fue un éxito, por lo que desea destacar a las personas que trabajaron para organizar la actividad y al esfuerzo que pusieron en ello que se reflejó en el éxito de la misma.

## **PORTAL BULNES**

El Concejal Sr. Durán recuerda el origen de este Centro Comercial, que reuniría a los Comerciantes Ambulantes del Sector Central y que muy pocos aceptaron y se fueron de este local, entre ellos 2 que se instalaron con Cocinerías, opinando que los problemas sanitarios detectados se pueden superar, con un trato especial o deferente hacia ellos para solucionar problemas allí.

El Concejal Sr. Vidal agrega que se contactó telefónicamente con el Director de Administración y Finanzas, quien le manifestó que habría disposición de buscar una solución consensuada en el tema sanitario y un problema de gas en las cocinerías.

El Concejal Sr. Célis recuerda que hubo un Informe tiempo atrás sobre el riesgo eléctrico en ese inmueble el que era muy significativo y que se iba a hacer una propuesta de mejoramiento. Agrega no entender una Carta que recibió donde al parecer los usuarios deberán cancelar los arreglos, pero a su juicio corresponde que el Municipio asuma dicho costo por tratarse de un recinto municipal y cobra los arriendos, por lo que observa una inconsistencia en este tema.

La Ordenanza sanitaria es estricta y si no hay autorizaciones legales no se pueden vender alimentos.

El Concejal Sr. Aceitón expresa que el local ha funcionado 5 años sin problemas, pero si hay detectadas algunas deficiencias se deben corregir rápidamente para que continúen funcionando normalmente.

El Sr. Alcalde dispone que el Director de Administración y Finanzas prepare un Informe sobre los problemas y arreglos propuestos para el lugar, recordando que siempre se ha planteado que los comerciantes instalados allí tendrían un plazo de término en el tiempo, porque el lugar es una espacio muy valioso, de manera que ellos podrán tener un espacio apropiado para que realicen sus actividades comerciales.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

El Director de Administración y Finanzas Sr. Saavedra agrega que el Municipio está preocupado por la seguridad de los edificios municipales. Un Informe técnico del inmueble de Búlnes 345 señaló que habían problemas eléctricos serios. En segundo lugar está el problema de baños insuficientes y en tercer lugar el tema sanitario para la preparación de alimentos en las cocinerías, existiendo un Sumario Sanitario. La capacidad actual del sistema eléctrico no permite la instalación de artefactos eléctricos y no hay alternativas en el tercer piso que tiene que ver con la condición de seguridad (gas y aceites) indicando que se preparará un Informe detallado de la situación de este inmueble.

El Sr. Alcalde hace referencia a los Mercados de Chillán, Concepción, Valparaíso y otros que han tenido incendios por problemas similares.

El Concejal Sr. Durán consulta sobre un Proyecto de remodelación que el Gobierno Regional habría anunciado.

El Sr. Alcalde expresa que el Domingo conversaron el tema con los locatarios y también en la semana con el Intendente y al menos se estima un proyecto de una inversión de unos 700 millones de pesos para el tema eléctrico y la techumbre. El Proyecto original no está en los planes del nuevo Intendente que orientó los recursos hacia otros temas,, pero con el arreglo indicado podría durar por unos cuantos años en buenas condiciones. Agrega que el Gobierno Regional tiene en carpeta la creación de un Museo Regional con una inversión de unos 50 mil millones de pesos.

### **PAGODAS CALLE BULNES**

El Concejal Sr. Salinas plantea reestudiar el objetivo del Centro Artesanal que se ubica en calle Búlnes y vuelva a ser un espacio para artesanos y no venta de productos chinos.

El Sr. Alcalde se refiere al proyecto de un Pueblo de los Artesanos que debe tener una ubicación definitiva, de manera que el espacio de calle Búlnes se saque de ahí. Agrega que la ubicación de este Proyecto en la Isla Cautín se habría cambiado.

### **ATLETA URBANO SARAVIA**

El Concejal Sr. Salinas señala que hace unos días atrás falleció don Urbano Saravia, atleta de más de 90 años que aún continuaba participando y por muchos años representó a Temuco en diversas competencias, sugiriendo se estudie un homenaje declarándolo ciudadano ilustre.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## **ADOQUINES**

El Concejal Sr. Salinas sugiere un estudio para reparar las calles con adoquines y no retirarlas ya que recuerdan en parte el Temuco antiguo, del cual quedan pocos vestigios.

El Concejal Sr. Vidal se adhiere al planteamiento de tener un Programa de reparación y reposición de adoquines en las calles correspondientes.

## **JJ.VV. JOSE MIGUEL CONCHA**

El Concejal Sr. Vidal solicita se verifique y se disponga las acciones que correspondan, respecto de daños y dificultades en esta Villa de Labranza, provocada por una Empresa Constructora que ejecuta trabajos de un loteo aledaño.

El Sr. Alcalde dispone que el Administrador Municipal vea este requerimiento.

## **ISLA CAUTIN**

El Concejal Sr. Vidal señala su sorpresa al observar la cantidad de personas que acudieron el fin de semana a la Isla Cautín. Sin embargo hay problemas de acceso y salida al lugar por los trabajos del tercer puente y la falta de estacionamientos, que puede provocar daños a la vegetación del lugar.

La idea del Parque lleva muchos años, porque el espacio está y hay consenso de la gente que concurre al sector y no se podría cambiar esa idea.

El Parque Germán Becker ha ido entregando espacios para construcciones diversas y hay poco terreno para la recreación, por lo que se hace necesario avanzar en el Proyecto de la Isla Cautín, como la accesividad al lugar.

## **SUMARIO**

El Concejal Sr. Vidal expresa que se ha enterado casualmente por una copia de un decreto alcaldicio que llegó a sus manos, la propuesta de sanciones a funcionarios municipales por atrasos reiterados, situación que le preocupa porque aparecen varios casos con la medida de destitución.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

Agrega que es un funcionario antiguo y conoce perfectamente el Estatuto Administrativo y conoce los vicios que constituye para algunos los atrasos reiterados y no le resta gravedad al incumplimiento de los horarios que tienen los funcionarios públicos, y este es un problema permanente en los Servicios Públicos, el cómo hacer que se cumplan con los horarios de ingreso y además sean productivos dentro de los horarios de trabajo. No está restando gravedad o pretendiendo solicitar mano blanda para que los funcionarios no cumplan con sus obligaciones. Pero vio en ese documento a funcionarios muy antiguos en el municipio y algunos en edad difícil de plantearse laboralmente.

Solicita al Alcalde que considere que la medida de destitución para un funcionario que tiene más de 50 años se acerca mucho a una sanción que no tiene posibilidad de retorno. Señala que es Presidente de la Comisión de Concursos en el Municipio donde labora y es difícil encontrar en un Concurso Público estos casos, que además no podrían postular, además con más de 50 años es difícil ingresar a un Servicio Público. Reitera que sólo plante al Alcalde pueda considerar esta variable. Estima que las sanciones son necesarias en este caso. Recuerda que cuando estuvo en este Municipio fue Presidente de la Comisión de Calificaciones por 11 años y junto a Rolando Saavedra, Juan Araneda y otros funcionarios les tocó establecer procedimientos para aplicar sanciones con bajas calificaciones por atrasos reiterados, agregando que desde esa época el Municipio de Temuco, con muchísimo esfuerzo lleva intentando que esta norma se cumpla. Reitera que la sanción de destitución para un incumplimiento de esta naturaleza en alguna manera significa una mutilación para algunos funcionarios, solicitando que el Alcalde considere esta variable en la decisión final que deberá adoptar en estos días.

El Concejal Sr. Aceitón señala compartir el planteamiento del Sr. Vidal, agregando que una cosa es respetar la ley y otra cosa es tomar una medida drástica de despedir a algún funcionario por alguna u otra razón. Agrega que esto no es un Regimiento, aquí hay gente normal y civil y que tiene falencias. En otro tipo de instituciones armadas se pueden aplicar otro tipo de sanciones pero no acá.

Hay muchas personas con problemas, con necesidades, por lo que también solicita que se reconsidere algunas situaciones, especialmente con gente antigua que labora en este municipio.

## **PUENTE DE ARCO**

El Concejal Sr. Aceitón señala que los accesos al Puente de Arco han sido cerrados, producto de los trabajos del tercer puente al parecer y hay muchos vecinos que han quedado sin salida o acceso por calle Búlnes,



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

planteando se hagan las gestiones para ver el problema, que afecta a vecinos para el ingreso al lugar de Ambulancias o Carros de Bomberos eventualmente.

El Sr. Alcalde señala que se harán las gestiones del caso.

## **SUMARIO II**

El Concejal Sr. Célis señala desconocer antecedentes respecto a sumario que aplica sanciones por atrasos reiterados, agregando que sólo apelaría a la proporcionalidad de la falta con la sanción, porque la destitución es una medida extrema que tiene otro sentido en el Estatuto Administrativo.

## **ADOQUINES**

El Concejal Sr. Célis opina que el tema no es incompatible con su condición, pero se necesita una política más activa para su mantención, un presupuesto para ello, como ocurre en muchos países del mundo.

## **ESTACIONAMIENTO CAMIONES:**

El Concejal Sr. Célis señala que existe una Ordenanza sobre Estacionamientos de camiones desde el año 1998, que regula sectores de prohibición como el sector Tucapel, planteado hacer exigir su cumplimiento por estar vigente.

## **ISLAMIENTO TERMICO**

El Concejal Sr. Célis estima que el gran problema para postular al aislamiento térmico es la falta de regularización de las viviendas, proceso que es muy lento según se queja la gente.

Solicita un informe para tener una visión clara del problema, para conocer el número de viviendas que solicitan regularizar, cuántas viviendas por metraje, por muros construidos, etc.

Es importante también hacer presente al Ministerio del Medio Ambiente que ha habido un esfuerzo del Municipio en instalar 5000 filtros y recambiado estufas, porque algo tiene que ver con el tema ambiental.

## **EXTENSIÓN AVDA. PABLO NERUDA**

El Concejal Sr. Célis plantea considerar en el Presupuesto 2016 un estudio sobre la extensión de avda. Pablo Neruda hacia Caupolicán.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

### **PARADERO ACCESO SUR**

El Concejal Sr. Célis consulta sobre que ocurre con el Paradero de la Salida Sur frente a EASY.

El Sr. Vera informa que el contratante solicitó un plazo de 20 días para terminar el muro y 15 días para terminar el Paradero. Ahora si no cumple se liquidaría el Contrato y se licitaría nuevamente. Se optó por ampliar el plazo y monitorear los tiempos, pero si no cumple se llegaría a la liquidación de los Contratos.

El Concejal Sr. Célis solicita un Informe por escrito sobre el tema.

### **VEHICULO ABANDONADO**

El Concejal Sr. León da cuenta de un vehículo abandonado hace 3 meses frente al Carrusel por calle Montt, que presenta un peligro para la seguridad del lugar.

El Sr. Alcalde señala que se contrató los servicios de grúa para retirar vehículos abandonados, haciendo extensiva la invitación a los Srs. Concejales para que denuncien estos casos.

### **PARADERO PLAZA DAGOBERTO GODOY:**

El Concejal Sr. León denuncia problemas de aseo y vidrios quebrados en el Paradero ubicado frente al Hospital, donde además pernoctan personas en situación de calle, con perros, lo que es muy peligroso para los transeúntes que circulan por el sector.

El Sr. Vera señala que la situación se ofició a Carabineros y se está haciendo mantención permanente como el recambio de vidrios a estos espacios.

### **SALA INTERCULTURAL**

El Concejal Sr. Neira se refiere a petición del Lonco de Labranza Osvaldo Huinquinao, sobre la factibilidad de considerar una Sala Intercultural en el Complejo Deportivo y Recreativo de esa localidad.

### **AUDIENCIA CENTRO DE PADRES LICEO GABRIELA MISTRAL**



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

El Concejal Sr. Neira reitera la necesidad de conceder la audiencia solicitada por el centro de padres del Liceo Gabriela Mistral, por un tema que pasa por una decisión del Director sobre ingreso a las aulas del establecimiento.

El Sr. Alcalde indica que se aprobó autorizar la referida audiencia para la próxima Sesión.

### **PARADERO LOCOMOCION COLECTIVA**

El Concejal Sr. Neira plantea la necesidad de habilitar un Paradero para las personas que ocupan la locomoción colectiva en calle Blanco con Rodríguez sobre todo pacientes del Hospital Regional, que van hacia el sector Pedro de Valdivia.

Siendo las 18:05 hrs., se levanta la Sesión.

**DAT/rms.**